

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-**AUTO:** 3274.
-**PROCESO:** EJECUTIVO SINGULAR (MÍNIMA CUANTÍA).
-**DEMANDANTE:** EL FONDO DE EMPLEADOS, TRABAJADORES,
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI.
-**DEMANDADO:** ALEJANDRO MINA ARBOLEDA.
-**RADICACIÓN:** 76001-40-03-002-2023-00229-00.

DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

En una revisión del expediente, se encuentra que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES allega respuesta del oficio No. 384 del 20 de junio del 2023, la cual será puesta en conocimiento de la parte ejecutante para los fines que estime pertinentes.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta allegada por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES del oficio No. 384 del 20 de junio del 2023, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

No responder este mensaje: 2023_10700966_CC_16473287_

Nomina de Pensionados <nomina_de_pensionados@colpensiones.gov.co>

Lun 11/09/2023 9:10

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (257 KB)

2023_10700966.pdf;

IMPORTANTE: Por favor **NO** responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Respetado Sr:

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud recibida mediante radicado de la referencia, se da respuesta por medio del archivo adjunto.

Cordialmente,



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Bogotá, viernes, 8 de septiembre de 2023

BZ2023_10700966-2439373

Señor (a)
KELLY JOHANNA MUÑOZ MORALES
Secretaria
Juzgado 2 Civil Municipal
j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS
Cali, Valle Del Cauca

Referencia: Radicado No 2023_10700966
Ciudadano: ALEJANDRO MINA ARBOLEDA
Identificación: Cédula de ciudadanía 16473287
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En respuesta a su solicitud relacionada con: (...) ordenó la creación del embargo dentro del proceso de la referencia, de los dineros que devenga el señor ALEJANDRO MINA ARBOLEDA (...). De acuerdo con su solicitud nos permitimos informarle lo siguiente:

Atendiendo su solicitud con radicado 2023_10700966 emitido al interior del proceso Ejecutivo No 76001400300220230022900 y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, de acuerdo al sistema de nómina de pensionados-SNP el señor ALEJANDRO MINA ARBOLEDA identificado con CC 16473287, no se encuentra pensionado con la entidad.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000 41 0909. También puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención de Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle

Cordialmente,



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de nómina de pensionados
Elaboro: Jorge Ivan Peña-Profesional Junior-Dirección Nomina de pensionados